



NORMATIVA TÉCNICA 2019  
GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA

**rfeg**

# **NORMATIVA TÉCNICA GENERAL GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA 2019**

- **GENERALIDADES:**

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competiciones, Reglamento de Licencias de la RFEG y Código FIG en vigor.

En caso de discrepancia entre la Normativa Técnica y el Reglamento General de Competiciones, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competiciones vigente.

En los casos extraordinarios, no contemplados en la Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado para tal efecto en el Código de Puntuación de la Federación Internacional de Gimnasia.

- **APARATOS DE COMPETICIÓN:**

Toda modificación y adaptación de los aparatos será especificada en la Normativa y Programa Técnico de cada nivel/categoría.

Vigilancia en los aparatos:

En todas las categorías (Base/Vía Olímpica), está permitida en los aparatos donde se permite (barra y anillas) la presencia del entrenador para vigilar, pero debe posicionarse en el lado opuesto del jurado siempre que sea posible. En las categorías Base 1, 2 y 3 Y Vía Olímpica 1, 2 y 3 es obligatoria la presencia del entrenador en los aparatos de anillas, paralelas y barra.

La no presencia del entrenador supondrá una deducción neutral de 0.3 de la nota final.

En el resto de casos y aparatos si el entrenador está en el área del aparato durante la realización del ejercicio se aplicará la correspondiente penalización por "presencia incorrecta de las personas permitidas en el área durante la competencia y calentamientos", como establece el Código de puntuación.

- **INSCRIPCIONES:**

Todas las inscripciones se realizarán de acuerdo al Reglamento General de Competiciones y Reglamento de Licencias en vigor de la RFEG.

La participación en los Campeonatos Oficiales de la RFEG requiere la realización completa del programa técnico específico de cada categoría. En otro caso, se aplicarán las deducciones correspondientes establecidas en el programa Técnico de cada nivel/categoría. Será responsabilidad de cada Federación Autonómica el cumplimiento de dicha norma.

La participación de gimnastas con nacionalidad extranjera atenderá a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones.

### **RECOMENDACIONES DE PARTICIPACIÓN:**

- . Cumplimiento del 100% Nota D
- . Consecución de una nota E de 7.00 puntos (sin contabilizar las caídas)

### **OBLIGATORIEDADES DE PARTICIPACIÓN:**

Para todas las categorías, es obligatoria la participación en los 6 aparatos, excepto niveles Élite Junior y Élite Senior, y excepciones autorizadas por la RFEQ, solicitadas por la correspondiente FFAA y debidamente justificadas.

Los técnicos permitidos en pista por nivel y aparato, en los Campeonatos Oficiales de la RFEQ son:

- 1 técnico por club: si la participación numérica de ese club es de 1 a 3 gimnastas.
- 2 técnicos por club: si la participación numérica de ese club es de 4 gimnastas o más.\*

#### **• EMPATES:**

Para todas las competiciones y categorías, en caso de **empate**, se aplicará el siguiente criterio adaptado del Reglamento Internacional:

#### **Clasificación Final Individual**

1º. Suma de la nota final más alta de 5 aparatos. Si persiste el empate, se tendrá en cuenta la suma de 4, 3, 2 aparatos y 1 aparato.

2º. Nota total E de los 6 aparatos.

3º. Nota total D de los 6 aparatos, prevaleciendo el criterio del Juez D1.

En caso de continuar el empate, una vez aplicadas las 3 normas anteriores, se compartirá la clasificación.

#### **Clasificación Final Equipos**

1º. Se tendrá en cuenta la nota más alta total del Equipo, en 5, 4,3, 2 ó 1 aparato.

En caso de continuar el empate, compartirán la clasificación.

### **Clasificación por aparatos:**

1º) Se tendrá en cuenta la **Nota E**, en función del número de jueces:

#### **Panel de 4 jueces:**

1º. Nota E mayor, (corresponde a menor penalización en ejecución), de la media de los dos jueces que entran.

2º. Nota E mayor de la media de los 4 jueces.

3º. Nota E mayor de la media de los dos jueces Responsables del aparato, (D1/E1 y D2/E2).

#### **Panel de 3 jueces:**

1º. Nota E mayor de la media de los tres jueces.

2º. Nota E mayor de la nota del Juez Responsable, (D.1/E1).

#### **Panel de 2 jueces:**

1º. Nota E mayor de la media de los dos jueces.

2º. Nota E mayor de la nota del Juez Responsable, (D1/E1).

2º) Si con la aplicación de este sistema de Nota E continúa el empate, se tendrá en cuenta la Nota D mayor.

Si aún así continúa el empate, compartirán clasificación.

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL**

- **PROGRAMA TÉCNICO**

El contenido de los ejercicios debe corresponder a la Normativa y Programa Técnico para cada categoría y al Código de puntuación de la FIG.

- **CATEGORÍAS**

**Niveles Vía Olímpica**

CATEGORÍA	EDAD	AÑOS
VO1 Iniciación	Hasta 8 años (no permitido menores de 7 años).	2012-2011
VO2 Mini Benjamín	Hasta 9 años	2012-2010
VO3 Benjamín	Hasta 10 años	2012-2009
VO4 Alevín	Hasta 11 años	2012-2008
VO5 Pre-infantil	Hasta 12 años	2012-2007
VO6 Infantil	Hasta 13 años	2012-2006
VO7 Cadete	Hasta 14 años	2012-2005
VO8 Juvenil	Hasta 15 años	2012-2004
VO9 Elite Junior	15 – 17 años	2004-2002
VO10 Elite Senior	Mínimo 18 años	2001 y anteriores

En los niveles 9 y 10, las edades son cerradas, no pudiendo competir gimnastas con edades inferiores a las estipuladas, según Normativa FIG.

- **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO**

La competición se realizará con la ejecución de un ejercicio, según el Programa Técnico Nacional establecido para cada nivel, en cada una de las siguientes pruebas/aparatos: suelo, arcos, anillas, salto, paralelas y barra.

CLASIFICACIÓN GENERAL: La suma de las notas obtenidas por los gimnastas en cada uno de los seis aparatos determinará esta clasificación.

CLASIFICACIÓN APARATOS: La obtención de la mayor puntuación en cada uno de los seis aparatos determinará esta clasificación.

En caso de empate se aplicará lo establecido en las generalidades de esta Normativa.

El orden de participación se establece según sorteo Federaciones-Clubes, (los gimnastas de un mismo club y categoría competirán en el mismo grupo). Sólo rotarán dentro del grupo los niveles VO.6 en adelante.

- **DURACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

1 ó 2 días: entrenamientos oficiales  
de 2 a 4 días: competición

\* *NOTA: La duración de las competiciones se establecerá en función de la cantidad de inscripciones.*

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES

***Realización conjunta del Campeonato de España de Federaciones Autonómicas, el Campeonato de España Individual y el Campeonato de España de Clubes.***

- **INSCRIPCIONES**

Los gimnastas pueden inscribirse en una competición o en las dos (Individual y Clubes), en caso de participar en las dos competiciones se debe realizar una inscripción por cada competición (Una para el Campeonato Individual y otra para el de España de Clubes). Todos los gimnastas inscritos para el Campeonato de España de Clubes deberán estar inscritos en el Campeonato de España Individual. Los clubes podrán inscribir un total de 3 equipos del mismo club, indicando la denominación Club A, Club B, Club C o similar, por categoría.

Para poder realizar la clasificación por Clubes en cada categoría establecida en esta Normativa, deberán participar un mínimo de tres clubes en cada categoría. Si en alguna categoría hay tres clubes inscritos, pero finalmente sólo participan dos clubes, NO se realizará clasificación oficial en esa categoría.

**EL NÚMERO DE NOTAS EXIGIDAS, DEBE CUMPLIRSE EN TODOS LOS APARATOS.** Deben sumarse 3 notas en cada uno de los aparatos, en caso contrario el Club no participará en la clasificación.

Clasificación en cada categoría del club. VO.1 al VO 8 y Campeón de España de Clubes Absoluto en categorías Élite JUNIOR y Élite SENIOR de forma conjunta.

Sistema de competición 5/5/3 en cada categoría. El equipo estará formado por 5 gimnastas, compitiendo 5 por aparato y sumando las 3 mejores notas por aparato.

Los clubes entregarán a la organización técnica de la RFEG según plazo marcado para la competición, los gimnastas finalmente designados para entrar sus notas en el equipo en cada aparato, no pudiendo modificarse con posterioridad si no es por lesión de alguno de los gimnastas (debidamente justificada).

En caso de empate se aplicará lo establecido en las generalidades de esta Normativa.

- **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

Los horarios y grupos de competición serán los establecidos por sorteo para el Campeonato de España Individual. Los gimnastas del mismo club competirán en el mismo grupo, aunque dentro del grupo funcionarán como gimnastas individuales, rotando según Programa.

## COPA DE ESPAÑA

Inscripción abierta a las gimnastas de manera individual pertenecientes a un club o independientes, realizada a través de su federación Autonómica. La participación de gimnastas con nacionalidad extranjera atenderá a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones.

- **CATEGORÍAS:**

JUNIOR: 15 – 16 y 17 años (nacidos 2004 - 2002 ó posteriores)  
SENIOR: 18 años (nacidos en 2001 o anteriores)

- **PROGRAMA TÉCNICO**

Ejercicios libres según exigencias del Código FIG, para categoría Junior y Senior.

- **DURACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

1º día: Entrenamientos oficiales.

2º día: Competición All Around, Junior y Senior

3er día: Finales por aparatos. Junior y Senior. 6 gimnastas por aparato en cada categoría.



La duración y programa de la competición se establecerá en función de las inscripciones.

**CLASIFICACIÓN GENERAL:** La suma de las notas obtenidas por los gimnastas en cada uno de los seis aparatos determinará esta clasificación.

**CLASIFICACIÓN APARATOS:** La obtención de la mayor puntuación en cada uno de los seis aparatos determinará esta clasificación.

En el aparato de salto se deberán realizar dos saltos tanto para la clasificación como para la final según normativa FIG, Junior y Senior. La nota del primer salto será la que cuente para la clasificación general individual.

En caso de empate se aplicará lo establecido en las generalidades de esta Normativa.

## **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS**

***Realización conjunta del Campeonato de España de Federaciones Autonómicas, el Campeonato de España Individual y el Campeonato de España de Clubes.***

- **CATEGORÍAS:**

Se establecen dos categorías, otorgándose los títulos correspondientes a las mismas:

**CAMPEÓN DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS ABSOLUTO:**

Categorías VO.6 / VO.7 / VO.8 / Élite JUNIOR y Élite SENIOR

Títulos de Campeón, subcampeón y 3er Clasificado. (Tomando la mejor nota de la clasificación general las 3 mejores categorías).

**CAMPEÓN DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS SUB 14:**

Categorías VO.1 / VO.2 / VO.3 / VO.4 y VO.5

Títulos de Campeón, subcampeón y 3er Clasificado. (Tomando la mejor nota de la clasificación general de las 3 mejores categorías).

Para obtener la clasificación del Campeonato de España de Federaciones Autonómicas, se tomará en consideración la nota final, (suma de los 6 aparatos), del gimnasta mejor clasificado de cada Federación Autonómica, de cada Nivel, correspondiente a los 3 mejores Niveles cogiendo las mejores notas. Para la participación será necesario mínimo tres niveles.

En caso de empate se aplicará lo establecido en las generalidades de esta Normativa.

- **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

Las gimnastas realizarán un ejercicio, según la Normativa y Programa Técnico Nacional, en cada uno de los 6 aparatos, optando a las dos clasificaciones, Campeonato de España Individual y Campeonato de España de Federaciones Autonómicas absoluto y sub 14.

Para la entrega de premios del Campeonato de España de Federaciones Autonómicas, cada Federación Autonómica, designará previamente una gimnasta representativa de esa Comunidad para subir al pódium, en el caso de optar a premio, o subir al pódium los 3 gimnastas que han conseguido nota para su Federación, siendo responsabilidad de los delegados de cada Federación la organización interna de esta ceremonia.

La ceremonia de entrega de premios se realizará conjuntamente, con el último nivel que entra en consideración para la clasificación por Federaciones.

Las Federaciones Autonómicas que cumplan con los requisitos de participación, y que quieran optar a esta clasificación, deberán realizar su inscripción a través del Sistema de Gestión de la RFEG, en el mismo plazo y forma que el Campeonato de España Individual, indicando su intención de participar, y especificando si opta a una o ambas clasificaciones, (Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Niveles absoluto y sub 14). Para la realización de la clasificación por Federaciones Autonómicas, deberán participar un mínimo de 3 FFAA, en base al Reglamento General de Competiciones.

## TORNEO NACIONAL BASE Y CAMPEÓN CLUBES TORNEO BASE

*(No otorga el título de campeón de España)*

- CATEGORÍAS**

### Niveles BASE

CATEGORÍA	EDAD	AÑOS
B1	Hasta 8 años no permitido menores de 7 años	2012-2011
B2	Hasta 9 años	2012-2010
B3	Hasta 11 años	2012-2008
B4	Hasta 12 años	2012-2007
B5	Hasta 14 años	2012-2005
B6	Hasta 20 años	1999 y anteriores

La competición desarrollará el Programa técnico de BASE con las 6 categorías correspondientes.

- ESPECIFICACIONES PARTICIPACIÓN BASE:**

#### **EDADES**

- No se permitirá la participación de gimnastas menores de 7 años.(nacidos en 201)*
- No se permitirá la participación de gimnastas en categorías inferiores a las que les corresponda por edad.*

- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:**

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competiciones, al Reglamento Técnico de Base y al Reglamento de Licencias de la RFEG en vigor.

Inscripción abierta a todas las gimnastas a través de sus respectivas FFAA.

Técnicos en pista por club: de 1 a 3 gimnastas / 1 técnico. 4 gimnastas ó más podrán acceder a pista 2 técnicos.

CLASIFICACIÓN GENERAL: La suma de las notas obtenidas por los gimnastas en cada uno de los seis aparatos determinará esta clasificación.

CLASIFICACIÓN APARATOS: La obtención de la mayor puntuación en cada uno de los seis aparatos determinará esta clasificación.

En caso de empate se aplicará lo establecido en las generalidades de esta Normativa.

El orden de participación se establece según sorteo federaciones-clubes, (los gimnastas de un mismo club y categoría competirán en el mismo grupo). NO habrá rotación dentro del grupo.

### **DURACIÓN DE LA COMPETICIÓN**

La duración de las competiciones se establecerá en función de la cantidad de inscripciones, no realizándose entrenamientos oficiales el día antes de la competición.

## **CAMPEONATO DE CLUBES TORNEO NACIONAL DE BASE**

**\* Realización conjunta del Campeonato Nacional de Clubes y el Campeonato Nacional de Base**

- **CATEGORÍAS**

El Campeonato de España de clubes se desarrollará en las categorías establecidas en esta Normativa Técnica:

Niveles Base: 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Un mismo club podrá inscribir tantos equipos como desee con las denominaciones A, B, C, etc., tal y como establece el Reglamento General de Competiciones de la RFEG.

El sistema de competición será 5/3/3 para todas las categorías. El equipo estará formado por 5 gimnastas, compitiendo 5 por aparato y sumando las 3 mejores notas por aparato.

Para poder realizar la clasificación por Clubes en cada categoría establecida en esta Normativa, deberán participar un mínimo de tres clubes en cada

categoría. Si en alguna categoría hay tres clubes inscritos pero finalmente sólo participan dos clubes, NO se realizará clasificación oficial en esa categoría.

- **PROGRAMA TÉCNICO**

El contenido de los ejercicios y exigencias de dificultad están marcadas en el Normativa Técnica para cada categoría.

Los equipos entregarán a la organización técnica de la RFEG los gimnastas finalmente designados para entrar sus notas en el equipo en cada aparato durante la reunión de delegados, y no podrá modificarse con posterioridad si no es por lesión de alguno de los gimnastas (debidamente justificada).

- **INSCRIPCIONES**

Los gimnastas pueden inscribirse en una competición o en las dos (Individual y Clubes), en caso de participar en las dos competiciones se debe realizar una inscripción por cada competición (Una para el Campeonato Individual y otra para el de Clubes). Todos los gimnastas inscritos para el Campeonato de Clubes deberán estar inscritos en el Campeonato Individual.

- **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

Los horarios y grupos de competición serán los establecidos por sorteo para el Torneo Nacional de Base. Los gimnastas del mismo club competirán en el mismo grupo, aunque dentro del grupo funcionarán como gimnastas individuales, sin rotación dentro del grupo.

*\* NOTA: La duración de las competiciones se establecerá en función de la cantidad de inscripciones.*

Para obtener el título de Campeón de Clubes del Torneo de Base de las 6 categorías, se tomará en consideración la nota final, (suma de los 6 aparatos) de los gimnastas mejor clasificados de cada club, sumando los 4 mejores para dar la clasificación, (se sumará la nota final del mejor clasificado de cada Club de los niveles Base del 1 al 6, uno por categoría, cogiendo para la nota Final del Equipo las 4 mejores).

Por ello, para optar a la clasificación por clubes del Torneo Nacional de Base el club debe participar con 1 gimnasta al menos en 4 de las categorías de las 6 establecidas.

En caso de empate se aplicará lo establecido en las generalidades de esta Normativa.